

MUNICIPIO E

Acta N° 148-3

26/07/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: Pedro Sehabiague y Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Graziella Romiti y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos/as: Juan Cammá (CV7), Mabel Lolo, Mary Corbo y Leo Venturiso.

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio E).

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:42 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- Nos visitan grupo de vecinos del Buceo, Mabel Lolo, Mary Corbo y Leo Venturiso, por la calle Lallemand.

Mabel Lolo: empezaron hace tiempo, por el tema de un contenedor que era un basurero siempre.

Hablaron con el Director de Desarrollo Ambiental, solicitándole una solución de limpieza y propusieron hacer un plan piloto para la zona del Buceo.

Tuvieron 2 reuniones con Lorenzo y le planteo que era importante trabajar con el Municipio y con el CV.

Consultar con los vecinos porque requiere un compromiso de las autoridades y de los vecinos, porque hay que reciclar, etc.

Habló con los Concejales del Buceo y le dijeron que presentaran una nota al CV que ya la presentó el lunes y le dijo que iban a plantearlo aca.

No se puede hacer en todo Buceo porque es un gran compromiso.

Los pequeños comercios van a tener un lío bárbaro con los recicladores, es un trabajo en equipo.

Hacer un equipo con la IM, el Municipio y el CV, necesitan propaganda, hay que trabajar con la gente, hay que cambiar la cabeza de la gente.

Hay que comprometerse a un levante manual.

En la zona faltan 31 contenedores.

Se debe adquirir un auto parlante para dar información, la televisión también, TV Ciudad, etc.

Si ustedes están de acuerdo, se puede trabajar en un equipo con limpieza y el CV.

Ella tiene esperanza.

Eduardo Correa: en que consiste el Plan Piloto?

Mabel Lolo: no tiene muchos detalles, lo van a saber en la reunión que aun no la han tenido.

Es un tema de reciclaje y que se va a tener que recolectar periódicamente.

Hay que trabajar para ver que va a pasar con los pequeños electrodomésticos.

Ella el papel lo lleva a la escuela, un lugar de reciclaje podría ser la escuela.

Esto no es tan difícil.

Eduardo Correa: tu dijiste que hay un contenedor para 12 manzanas?

Mary Corbo: no, para 2 manzanas.

Mabel Lolo: en nuestra zona faltan 31 contenedores.

Eduardo Correa: de donde sale ese numero?

Mabel Lolo: se lo dijo Lorenzo.

Eduardo Correa: la IM esta en un plan piloto, con horarios para ir a depositar, etc.

Es un tema que nos preocupa a todos.

De la parte de el, vamos a acompañar todo esto.

Mabel Lolo: ponerse de acuerdo con Lorenzo y hacer una reunión para todos y para empezar.

Los vecinos deben limpiar las veredas.

Eduardo Correa: hay que educar, hay que incorporar a las instituciones de enseñanza en el Plan Piloto.

Mercedes Ruíz: arreglemos para tener esa reunión.

Mabel Lolo: ella la coordina.

Mercedes Ruíz: organizarla cuando quieras y en que lugar.

Mabel Lolo: algún sábado de tarde, a las 15 horas.

Tenemos un quórum de 4 votos por o estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.

- 1) Previos:

- Eduardo Correa: hace 15 días pregunto por el tema del agua en el Liceo N.º 33.

Mercedes Ruíz: ya la entregamos.

- Eduardo Correa: se hizo un video promocionando la convocatoria a los CV en el que participaron los presidentes de los CV 6 y 7 y Cristina Cafferatta y luego se opto por otro video, quería saber las razones?

Le parece mas atractivo el otro video y porque el cambio de criterio?

Mercedes Ruíz: no hubo cambio de criterio.

Federica Senese: habló con Andrés y hubo un mal entendido en la nota que ellos habían mandado, porque no les había gustado.

Le ponían ex concejal vecinal lo cual no era así porque en el momento son concejales vecinales y no ex.

Andrés lo comprendió.

Eso no nos llegó a nosotros, la llamo Andrés y le dijo que estaba de acuerdo porque no le había gustado el video.

Eduardo Correa: eso se hablo con Andrés del CV 7, se le mando esto a los CV 6 y 8?

Federica Senese: no.

Eduardo Correa: solicita que se mande a los CV 6 y 8.

Juan Cammá: en realidad no sabe que fue lo que Andrés dijo, porque no era un tema que no le gustaba, había que corregir algunas cosas, la propuesta salió del ámbito de comunicación, no estaban en contra, el CV pidió hacer otro video pero no para sacar uno y poner el otro, los 2 eran posibles.

La carta que recibieron era confusa, era una serie de confusiones.

No estaban en contra del video, sino que habían que corregir algunas cosas.

Están agradecidos con Antonella y tratar que se ahorre estos malos entendidos porque no quiere que quede mal parada Antonella.

Federica Senese: con Andrés quedaron en hacer el otro video.

Mercedes Ruíz: no le pareció que fuera Cristina Cafferatta la que saliera en el video, sino que tenían que ser un Concejal Vecinal.

Eduardo Correa: él escucha a Ignacio y a Mercedes decir siempre que fueron Concejales vecinales y eso está bueno, así que no entiende porque Cristina no podía hacer el video.

Mercedes Ruíz: ellos dijeron que iban a ser Concejales Vecinales que no se iban a volver a postular.

- Eduardo Correa: un expediente con la contratación del nuevo licenciado en comunicación, no han accedido a él y le gustaría verlo.

Así que pide que se lo envíen.

- Federica Senese: Se lee nota de OKE Ole organización.

Mercedes Ruíz: vinieron a reunirse y tienen interés ellos de que se le de el local de la Plaza de los Olímpicos.

Se lee nota inicial

María Noel Carreño: les parece hacer un expediente con las dos notas enviadas y lo pasamos a informe del CCZ N.º 7 y lo volvemos a ver?

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Mercedes Ruíz: propusieron que para los 100 años de los Olímpicos ya esté abierto y arreglado.

- Federica Senese: lee nota enviada por la empresa Baderey SA.

- Ventanilla Única: extensión de autorización circo, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos, pedirles entradas para repartir en el territorio.

- Ventanilla Única: María Lasida, 19/08/2023, de 14 a 17 horas en el Parque Idea Vilariño.

Solicitan 6 mesas, 20 sillas, 5 gacebos, audio, bajada de luz, frutas, agua y limpieza.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 3) Actas:

Actas Nos. 146-3 se aprueba por 3 en 4 votos (Eduardo Correa se abstiene por no haber estado presente) y 147-3 se aprueba por 4 en 4 votos.

Siendo las 18:25 horas ingresa por zoom el Concejal Augusto Alcalde, teniendo un quórum de 5 votos.

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N° 2023-3270-98-000116: Fondo Solidario de Materiales, Fabiana Sánchez.

Se lee informe social y urbanístico e informe de Tierras y Viviendas.

Santiago Armas: esta en contra de promover el hacinamiento o agrandar una zona o un barrio que ya esta con problemas.

No puede votar por separado, no le parece que este bueno agrandar mas para el fondo.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Armas se abstiene).

- Exp. N° 2023-0016-98-000320: Solicitud peatonal 26 de agosto Día del Niño.

Se lee nota de Cooperativa Coviam Once, ICOVI y Comisión de Seguimiento del asentamiento del Progreso.

Mercedes Ruíz: que apoyos le da la IM?

Claudia Malaneschii: es de las peatones barriales, no lleva ventanilla única.

Mercedes Ruíz: pedirle a la compañera que inicio el tramite que apoyos le va a dar la IM para el evento y quien organiza.

Álvaro Percovich: el apoyo al municipio es porque están trabajando en conjunto los vecinos del Progreso y los vecinos de la calle Chaincone, para un evento por el Día del Niño, el 26/08.

Pedro Sehabiague: están trabajando en conjunto con la IM y nos enteramos porque vino un 3° a pedir cosas para algo que ya esta organizado?

Lo vemos la semana que viene.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 139/23/0116, Expediente 2020-3270-98-000050

Se aplica una multa de U.R. 30 al Sr. Matías Fabián Saporiti Correa y a la Sra. Micaela Guillermina Saporiti Correa, propietarios del predio padrón N.º 103.506, ubicado en la calle Erevan N.º 1786 por haber realizado una demolición sin permiso.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 140/23/0116, Expediente 2021-3270-98-000467

Se aplica una multa de U.R. 8 a la empresa unipersonal Margarita Jacqueline Gómez de Santis, propietaria del local destinado a supermercado, ubicado en la calle Comercio N.º 2249, por ocupación de la vereda con mercaderías sin la debida autorización.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 141/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000024

Se aplica una multa de U.R. 40 a la empresa Orange Uniform Store S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa, ubicado en el Bvar. José Batlle y Ordóñez N.º

2254, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales y del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 142/23/0116, Expediente 2018-1238-98-000051

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Larriera Pansera, Joaquín Gustavo, propietaria del establecimiento destinado a bar, fabricación de cerveza y comida, sito en la calle Orinoco N.º 5010, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 143/23/0116, Expediente 2016-0450-98-000005

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Hyundai Fidocar S.A., destinada a automotora, sito en la Avda. Italia N.º 5046, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 144/23/0116, Expediente 2019-1238-98-000044

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Zahiart Ltda., destinada a bazar, sito en la calle Comodoro Coe N.º 3962, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 145/23/0116, Expediente 2019-9660-98-000050

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Sra. Élida Chocho, propietaria de la Unidad 205 de la vivienda ubicada en Calle 30 N.º 2090, Block G (7), padrón N.º 61491, INVE 16, por filtraciones hacia la Unidad 105.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 146/23/0116, Expediente 2022-0016-98-000293

Se renueva por el periodo de 1 año a partir del 1 de agosto del 2023 el convenio aprobado por Res. N.º 136/22/0116 del 27/VII/2022 con la ONG Acción Promocional 18 de Julio, para la limpieza, desobstrucción y reposición de tapas de bocas de tormenta en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 147/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000323

Se asigna una partida especial por la suma de \$ 9.151 a favor del Municipio E, para atender los gastos referentes a eventos a realizarse en el marco del día de la niñez, en el mes de agosto de 2023 en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 9 (nueve) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejel Eduardo Correa

-Varios:

Siendo las 18:43 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 02 de agosto de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.

